

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:		
Jornadas de Salud		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Los servicios de jornadas de salud son brindados para acercar la atención médica a la población en general, para las personas que no cuentan con una seguridad social y que son de bajos recursos.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	24407			
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículo 23, Art. 24, art. 26 de la Ley General de Salud</p> <p>NORMA Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, "Regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica".</p> <p>NORMA Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-1993, "Para el fomento de la salud escolar".</p> <p>Art. 14 del reglamento de salud municipal de Chimalhuacán. XII. "Organizar jornadas medicas asistenciales de salud en comunidades que más lo necesitan sin costo, y en caso de urgencias y estados de alerta nacional, estatal y municipal, con relación a la salud.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Si la población requiere algún servicio de salud			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)	
PERSONAS FÍSICAS				
Oficio de petición	SI	No	Art. 12 y 14 Fracción III de reglamento de Salud Municipal de Chimalhuacán, Prevención de enfermedades de la población. Art. 12 y 14 Fracción III de reglamento de Salud Municipal de Chimalhuacán, Prevención de enfermedades de la población.	
Oficio de agradecimiento	SI	No		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	



Actualización año 2026



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar oficio de petición dirigido al Director de Salud. Acudir a la Dirección y entregarlo para recibir respuesta a la petición Presentarse en la Dirección de Salud, solicitar la atención nutricional y esperar el turno de su ficha.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se otorga el servicio siempre y cuando el Director de Salud, apruebe la solicitud, No se brinda el servicio si la persona no cumple con la documentación requerida y si no cuenta con el visto bueno por parte del Director de Salud.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Salud de Chimalhuacán		Dirección de Salud de Chimalhuacán		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Dr. Hugo Sergio González Rosales			
DOMICILIO				
CALLE	C. Amapola		NO. INT. Y EXT :	S/N
COLONIA	San Pedro	MUNICIPIO	Chimalhuacán	
C.P.	56334	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	92967440	N/A	saludmunicipalchimalhuacann2024@gmail.com	
55	5592967453	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tengo que hacer para solicitar una jornada de salud?			
RESPUESTA:	Realizar una solicitud por escrito.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo?			

RESPUESTA:	El servicio es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con que tiempo de anticipación la tengo que solicitar?
RESPUESTA:	Mínimo una semana de anticipación.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Lic. Amira Zuleima Arumir Arrieta	VISTO BUENO:  Dr. Hugo Sergio González Rosales	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 / FEBRERO / 2026
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

CHIMALHUACÁN
2025-2027

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL